



SELECCIÓN DE **PRENSA** NACIONAL

28 DE ABRIL DE 2011



2011

Coordinación
de Información
y Medios

PROTESTA EN CUERNAVACA



A un mes del asesinato de Juan Francisco Sicilia y seis acompañantes, un grupo de activistas tiñó de rojo la fuente de la glorieta La Paloma de la Paz, en la capital morelense. Asimismo expresaron su repudio por la muerte de casi 40 mil mexicanos en la lucha oficial contra el narcotráfico. Además clausuraron simbólicamente la Procuraduría General de Justicia del Estado y el Congreso local porque, aseguraron, no cumplen con su función y son corresponsables del crecimiento de la violencia ■ Foto Rubicela Morelos

PRI: la ley de seguridad no da manos libres a Los Pinos

■ Acota atribuciones unipersonales en el uso de fuerzas armadas, arguye

■ PAN apremia a aprobar el documento; PRD y PT lo rechazan por completo

■ No pasará el proyecto si conduce a la violación de derechos: senadores

■ 5 a 8

Murieron a golpes 80% de víctimas de San Fernando

■ Presentan huellas de tortura y traumatismos craneoencefálicos

■ En Durango, aumenta a 104 el número de cuerpos hallados en *narcofosas*

G. CASTILLO Y CORRESPONSALES ■ 2 y 3

Militarización en la frontera de Chiapas con Guatemala

■ Es parte de la nueva etapa *antinarco*, señala comandante regional

■ Se crearán dos bases con 600 soldados cada una

HERMANN BELLINGHAUSEN, ENVIADO ■ 12

■ Quita el Senado a diputados la exclusividad en esa materia

El Presidente podrá vetar el presupuesto

■ Aprueba la reforma política; no es “light, sino de gran calado”: PRI y AN

■ Permite al Ejecutivo tomar posesión en un lugar distinto al Congreso

ANDREA BECERRIL Y VÍCTOR BALLINAS ■ 13

Con 2 votos de 5, en CFC se aprueba multa arbitraria y oportunista con fines mediáticos: TELCEL

INSERCIÓN PAGADA

JUEVES 28 DE ABRIL DE 2011

El instituto insiste en que Gobernación debe sancionar a Valdemar

Se agravan las diferencias entre el IFE y su organismo fiscalizador

Alonso Urrutia
Periódico La Jornada
Jueves 28 de abril de 2011, p. 14

La presentación del informe de la contraloría general del Instituto Federal Electoral (IFE) y la respuesta de la secretaría ejecutiva a las observaciones sobre graves irregularidades administrativas, evidenció anoche las diferencias entre ambas instancias.

El consejero presidente del IFE, Leonardo Valdés, llamó a replantear el papel de la contraloría, para dirigirlo hacia una visión más constructiva y preventiva, en tanto que el consejero Marco Antonio Baños negó que el organismo sea un “nido de corruptos”.

Sin embargo, incomodó al contralor Gregorio Guerrero la demora en la presentación del informe de la contraloría, originalmente entregado en febrero, y la estrategia de hacerlo coincidir con la presentación de una respuesta del secretario ejecutivo, Edmundo Jacobo Molina.

Durante una larga sesión del IFE, los consejeros también avalaron que el organismo devuelva el expediente del vocero de la Arquidiócesis de México, Hugo Valdemar Romero, a la Secretaría de Gobernación, misma que en días pasados rechazó sancionarlo por violaciones a la legislación. Subrayaron que el IFE, como lo ordenó en su momento el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, realizó la investigación y encontró responsable al presbítero, turnando las conclusiones a Gobernación para que lo sancionara.

Los consejeros electorales Alfredo Figueroa y Marco Antonio Baños censuraron la postura asumida por la Secretaría de Gobernación, toda vez que, según Figueroa, abdicaba de sus responsabilidades como la autoridad que puede sancionar a los ministros de culto. Baños aseguró que la dependencia no podría asumir el papel de comparsa y consideró que su posición al desentenderse de sancionar a Romero, era un muy mal mensaje ante el proceso electoral de 2012.

Colocados como los dos últimos puntos de la orden del día, el informe del contralor y la réplica del secretario exhibieron lo que era evidente en el IFE, las abiertas diferencias entre las partes. Más allá de las frases diplomáticas, hubo cuestionamientos mutuos, dado que Guerrero, sin voz en el consejo, entregó un oficio para ser leído en la sesión en el que cuestionaba la “ilegal” solventación de observaciones en una sesión del Consejo General:

“La contraloría general no puede, ni debe admitir, la respuesta o solventación de observación alguna, mediante el informe presentado por la secretaría ejecutiva y respetuosamente lo conmina a observar las leyes aplicables al proceso de fiscalización.”

JUEVES 28 DE ABRIL DE 2011

Con matices, varios consejeros, incluido Valdés, reivindicaron la presentación del informe del secretario ejecutivo y algunos descalificaron la forma como se ha difundido. El consejero Alfredo Figueroa fue el más crítico de las observaciones de la contraloría, porque “no contribuyen a corregir y prevenir acciones irregulares”.

Dijo que había acusaciones dolosas en algunas partes, criticó filtraciones de información del informe y censuró información incompleta en algunos casos, como la adquisición del inmueble de Acoxpa, que orienta a asumir conclusiones equivocadas, según dijo.

La falta de tres consejeros impide aplicar las sanciones a ese partido y al Panal

Confirman infracciones del PVEM pero postergan multa de \$288 millones

Alonso Urrutia
Periódico La Jornada
Jueves 28 de abril de 2011, p. 14

Aunque la mayoría de consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE) consideró que los partidos Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza (Panal) se beneficiaron de mensajes difundidos por las revistas Tv y Novelas y Vértigo en Televisa y Tv Azteca, respectivamente, durante los comicios de 2009, el Consejo General no pudo sancionarlos. La razón: un inusual empate en segunda votación al definir la multa. Desde octubre de 2010, el Consejo General ha sesionado con seis integrantes, pues está pendiente la elección de tres consejeros.

Al definir las multas, tres consejeros (Leonardo Valdés, Alfredo Figueroa y Benito Nacif) votaron en favor de que se impusieran sanciones de 288 millones de pesos al PVEM y de 4 millones al Panal. Otros tres consejeros (Macarita Elizondo, Francisco Guerrero y Marco Antonio Baños) consideraron que el monto de la sanción no estaba fundamentado y criticaron la metodología para integrarlo, incluso, los dos primeros solicitaron no votar el dictamen hasta que hubiera mayor investigación, por considerar que la multa era “excesiva e irracional”, según dijo Guerrero.

En tanto, por unanimidad, el Consejo General del IFE consideró fundada la queja iniciada en contra del Partido Acción Nacional (PAN), por la contratación indirecta de tiempo televisivo a Milenio Diario, para difundir del 2 de junio al primero de julio de 2009 un paquete de 30 cápsulas y dos entrevistas, con la finalidad de influir en favor de ese instituto político, así como de candidatos a diputados federales, a diputados locales y a presidentes municipales en el estado de México. El IFE decidió sancionar con 250 mil 52 pesos al blanquiazul; 250 mil 52 pesos a cada una de las empresas Kwan Creativos y Agencia Digital, por participar en la contratación de los espacios televisivos, y 250 mil 52 pesos a Milenio Diario.

Luego de cuatro horas de debate, los representantes del PVEM acusaron al IFE de actuar por consigna en su contra y utilizar criterios sin sustento legal para integrar la tercera multa más elevada de su historia. El senador Arturo Escobar fue vehemente en sus críticas contra los consejeros y a gritos descalificó su actuación, al punto que en la parte más acalorada del debate, el consejero Alfredo Figueroa advirtió que no admitiría esas acusaciones y justificó el monto de la sanción.

JUEVES 28 DE ABRIL DE 2011

Fue un largo debate con un saldo ambiguo: se avaló sancionar a los partidos, pero se postergó la decisión para definir el monto de las multas. La consejera Macarita Elizondo fue quien provocó el entuerto por su votación diferenciada, que sintetizó así: “la conducta de ambos partidos es totalmente reprochable; sin embargo, no comparto la construcción de la sanción mencionada porque carece de la debida motivación”.

Su voto fue definitivo para congelar las multas hasta que la Cámara de Diputados designe a los tres nuevos consejeros, toda vez que ante el empate en el voto para definir el monto, y la imposibilidad legal de desempatar, la reglamentación indica que se presentará el dictamen de nueva cuenta “hasta que se encuentren presentes todos los consejeros”.

Derrotados en su defensa para impedir ser sancionados, el PVEM y el Panal, obtuvieron su objetivo: postergar la decisión en busca de modificar el monto de la sanción. Ello, porque los consejeros ratificaron que efectivamente hubo violación a la legislación, pues los partidos no hicieron lo suficiente para impedir la difusión de promocionales que los beneficiaban, por tanto, el costo de dichos mensajes –que es el centro de la polémica– será un elemento para fijar el monto definitivo.

La mayor parte de los consejeros argumentaron en favor del dictamen de la Unidad de Fiscalización, cuestionando la simulación como se actuó en la promoción de las revistas y en la difusión de propaganda integrada –en el caso del PVEM– difundida a través de una telenovela en las elecciones de 2009.

Una militante aceptó participar en una de las fórmulas

Impone el IEDF multa al PRD-DF por intervenir en elecciones ciudadanas

Ángel Bolaños Sánchez
Periódico La Jornada
Jueves 28 de abril de 2011, p. 38

El Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) impuso al PRD capitalino la primera sanción en contra de un partido político por intervenir en el proceso de elección de comités ciudadanos y consejos de los pueblos.

En la resolución, la falta fue considerada “grave” y se aplicó una multa de 27 mil 400 pesos (500 días de salario mínimo).

El monto representa apenas 0.45 por ciento de las prerrogativas del PRD-DF en 2011, pero además, a propuesta de la consejera electoral Claudia Zavala Pérez, el IEDF dará vista al Ministerio Público de la procuraduría capitalina para que proceda en contra de la militante que intervino en dicho proceso de participación ciudadana: Margarita Ortiz Gutiérrez, por aceptar la representación de una de las fórmulas que contendieron en la colonia Francisco Villa, delegación Iztapalapa.

JUEVES 28 DE ABRIL DE 2011

Se indicó que dicha persona incurrió en falsedad de declaración, ya que al solicitar su registro debió firmar una cédula que contiene la inscripción: “Bajo protesta de decir verdad manifiesto que: soy ciudadano del Distrito Federal en pleno ejercicio de mis derechos; no he sido condenado por delito doloso; no soy servidor público de confianza con mando medio o superior, ni dirigente o representante de partido político alguno en el ámbito local y federal”.

El representante del PRD ante el organismo electoral, Miguel Ángel Vásquez, recordó que la Contraloría General del IEDF determinó que ser militante de un partido no se equipara a ser dirigente y sostuvo que tampoco se puede considerar representante en tanto no se demostró que participara con las siglas de su partido.

Por otra parte, durante la sesión de ayer, el presidente del IEDF, Gustavo Anzaldo, cuestionó la forma en que la Asamblea Legislativa “intervino en la vida interna del instituto” al mandar en la nueva legislación electoral una reestructuración orgánica e “incluso, lo diré con mucho respeto, pero con toda claridad, mediante la figura de transitorios cuya redacción es poco ortodoxa”.

Lo anterior, al plantearse en el pleno los despidos derivados de dicha reestructuración y la incertidumbre que se generó entre todo el personal ante la posibilidad de ser separado de su cargo y reasignado a otra área o cambiados de nivel con un sueldo tabular menor.

Postula AN en Nayarit a su candidata

Karina Avilés y José A. Román
Periódico La Jornada
Jueves 28 de abril de 2011, p. 33

El Partido Acción Nacional (PAN) anunció que resultó “inevitable” disolver la alianza con el Partido de la Revolución Democrática (PRD) a la gubernatura del estado de Nayarit debido a que el instituto político incumplió acuerdos pactados, por lo que postuló como su candidata a Martha Elena García Gómez.

Sin embargo, el presidente nacional panista Gustavo Madero lanzó una “segunda oportunidad” al partido del sol azteca para ir juntos en lo comicios del próximo 3 de julio. Exhortó al PRD y a su candidato, Guadalupe Acosta Naranjo, a que en mayo próximo levanten juntos otra encuesta, para que quien obtenga mayor respaldo reciba el “apoyo público y sin regateos” del otro aspirante y de ambas organizaciones políticas.

Al respecto, el presidente nacional del PRD, Jesús Zambrano, saludó la postura panista y dijo estar dispuesto a recomponer, en los hechos, esta alianza que tendría mayores probabilidades de enfrentar al Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el estado, que gobierna el priísta Ney González Sánchez.

JUEVES 28 DE ABRIL DE 2011

Presentan análisis del comportamiento sexenal de percepciones

Abismal diferencia de sueldos de alta burocracia y asalariados

Autoincrementos hasta de 20% por año entre funcionarios

Patricia Muñoz Ríos
Periódico La Jornada
Jueves 28 de abril de 2011, p. 17

En las secretarías de Estado, dependencias e instancias públicas, la alta burocracia se incrementó los salarios en 20 por ciento cada año –en promedio–, durante el presente sexenio; además ha multiplicado el número de plazas de élite, de manera que se han creado 57 subsecretarías, más de siete direcciones generales y ha proliferado la contratación de “asesores”.

Esta situación ha generado un incremento sustancial del gasto corriente en el rubro de sueldos y salarios en el gobierno, y provocado una disparidad “brutal” entre lo que ganan los funcionarios y los trabajadores asalariados, señaló el doctor Miguel Reyes Hernández, coordinador de la licenciatura en Economía y Finanzas de la Universidad Iberoamericana de Puebla y del Observatorio del Salario Justo.

Sólo en su primer año de gobierno el presidente Felipe Calderón se bajó el salario, pero, luego de esa medida, cada año sus percepciones y las de todo su gabinete han tenido incrementos hasta de cuatro veces el tope que se impone a los salarios mínimos. En promedio, subsecretarios y funcionarios medios ganan entre 39 y 56 veces más que un miniasalariado, lo que ha generado gran disparidad salarial en el país.

Reyes Hernández presentó ayer en el Centro de Derechos Humanos Miguel Pro informes del Observatorio del Salario Justo que indican que se ha generado una “brecha salarial” entre los altos funcionarios del país y los obreros ya, que, por ejemplo, el Presidente gana 150 veces más que un miniasalariado; los secretarios de Estado 148 veces; los senadores más de 100 y los diputados 73 veces.

En contraparte, en México el número de personas que ganan uno, dos y hasta tres salarios mínimos “va en aumento”, y ésta es una estrategia económica seguida desde hace muchos años para posicionar al país como una nación de “mano de obra barata”, con los salarios de hambre que ofrecen economías como las de China o Taiwán.

Sin embargo, esta política no ha generado ni más inversiones ni más empleos en el país, y sí una situación de precariedad de los trabajadores, que sólo tienen tres válvulas de escape: la migración, la economía informal o el crimen organizado. En este sentido, agregó que las ciudades que tienen mayor caída del empleo formal son donde se ha recrudecido la violencia, como Ciudad Juárez, donde bajó 15 por ciento el número de empleos formales registrados.

El catedrático señaló que incluso las cifras que presenta la Secretaría del Trabajo, de que se han creado miles de empleos son maquilladas, ya que no señalan que se están perdiendo trabajos bien pagados y que, en cambio, se incrementa el número de empleos mal remunerados, con salarios de apenas el equivalente a dos salarios mínimos y donde profesionistas con licenciatura se tienen que conformar con empleos de entre 6 y 8 mil pesos mensuales.

JUEVES 28 DE ABRIL DE 2011

Astillero

Freno a la LSN
Pugnas priistas de elite
Versiones de San Lázaro
Historias cotidianas de terror

Julio Hernández López

Son altísimas las probabilidades” de que en el Senado se ponga freno al replanteamiento de control militarizado que impulsan diputados federales priistas, e incluso es posible que divergencias internas en el propio San Lázaro, y tiempos políticos recortados y recargados, impidan desde allí el avance del proyecto de Ley de Seguridad Nacional (LSN). Las bancadas legislativas de tres colores parecen empeñadas en guerrear a cuenta de iniciativas presentadas por sus respectivos caudillos presidenciables: Manlio Fabio Beltrones en el Senado y Enrique Peña Nieto en la Cámara de Diputados, de tal manera que el remedo de reforma política empujado por el sonoreense parece destinado a entraparse, al igual que la LSN patrocinada por el mexiquense.

La accidentada ruta del proyecto de Ley de Seguridad Nacional pasa por problemas procesales que requieren respeto a la normativa camaral, para no generar violaciones que luego puedan ser recusadas, y por el reloj electoral adelantado que verá terminar en unos días el último periodo de sesiones de la actual legislatura, en que aún se podrá llegar a ciertos acuerdos, pues cuando se abra el siguiente periodo, meses más adelante, los hervores de las candidaturas y los rejuergos partidistas anularán casi toda posibilidad de avances de fondo en el trabajo legislativo.

Aun así, los promotores de la LSN defienden la esencia de su polémica propuesta. A contracorriente de la percepción de que esa iniciativa de ley abre la puerta a la militarización y concede facultades discrecionales casi dictatoriales al ocupante de Los Pinos, diputados priistas con papel estelar en el asunto, como Alfonso Navarrete Prida y Rogelio Cerda, aseguran que la intención es justamente la contraria: evitar que continúe el manejo de tropas desde Los Pinos sin regulación, ateniéndose el máximo comandante a determinadas letras constitucionales que le permiten usar soldados, marinos y fuerzas federales en general cuando considera que existe alguna forma de perturbación de la seguridad interior. La bancada priista de San Lázaro, al modificar la minuta que le había enviado el Senado, trata, según los diputados promotores, de obligar a quien ejerza el Poder Ejecutivo federal a informar oportunamente de sus decisiones en materia de expansión castrense para enfrentar “afectaciones a la seguridad nacional” en términos regionales y de temporalidad definidas. Según esa visión, obligando a Los Pinos a precisar sus razones, y a dejar constancia escrita de motivos, objetivos, términos y alcances de sus decisiones en esta materia, se abre también la posibilidad jurídica de impugnarlas por la vía judicial y eventualmente frenarlas y castigar incumplimientos.

Frente a una realidad de sangre desbordada, insuficiencia institucional y desplome del valor de lo jurídico, los alegatos priistas no son aceptados por quienes ven en el proyecto de LSN una maniobra de cúpulas pripanistas para legalizar las ilegalidades en curso y dotar con toda intención a quien esté en Los Pinos de instrumentos de control social mediante las fuerzas armadas, estableciendo un ambiente de amago militar que cercenará libertades y derechos. No habrán de ser, sin embargo, las protestas y movilizaciones populares las que impidan la aprobación de la LSN sino, según se preveía anoche, los problemas internos del priismo y los tiempos políticos que ya no dan ni darán más que para dedicarse a la descarnada guerra electoral.

JUEVES 28 DE ABRIL DE 2011

Astillas

Desde algún lugar del estado de México reportan un detalle más del sombrío mural nacional: “Estábamos en la sala de la casa mi papá, de 75 años, mi mamá de 70, y yo, terminando de cenar como cualquier familia, eran como las 22:20 cuando se escucharon unos toquidos muy fuertes en la puerta; mi papá se asomó por la ventana para ver qué ocurría y no había hecho esto cuando se oyeron golpes más fuertes y entonces la puerta cedió y entraron alrededor de diez o doce personas armadas, con rifles de alto calibre y pistolas de uso reglamentario; en principio pensé que eran asaltantes y que nos iban a robar. Los sujetos empezaron a decir que eran policía federal y que estaban ahí porque habían secuestrado a una niña de 14 años, que los acompañara alguien porque iban a revisar la casa, que no nos preocupáramos porque no se nos iba a perder nada. Y así lo hicieron: mi mamá los acompañó a la parte alta de la casa y otros revisaron el patio, la accesoria donde tiene mi papá su taller mecánico y hasta la azotea. Nos preguntaron que cuántos vivíamos ahí y a qué se dedicaba mi papá. Una vez realizadas estas acciones dijeron vámonos, vámonos, enciérrense bien, y se fueron dejando nuestra entrada con las chapas voladas. Como comprenderás estamos muy nerviosos porque ya no hay un estado de derecho real, y si ahorita que no se han aprobado sus leyes de seguridad, hacen esto, ¿qué va a pasar después? Yo no sé qué hacer, si levantar una queja o un acta o a dónde debo acudir. Los vecinos cuando vieron la acción llamaron a la policía municipal porque pensaron que nos estaban asaltando, la policía vino y tomó nota de lo ocurrido, nos preguntaron que si se habían identificado, a lo cual le contestamos que no, que sólo dijeron ser policía federal y eso fue todo. Si esto no es un estado fallido está muy cerca de serlo, ya que se meten en tu casa, te aterrorizan sin ninguna orden de cateo o de juez, y sin ninguna garantía de que no vuelva a ocurrir y ahora estamos esperando a ver qué sigue”... Y, mientras el PAN le cobra caro al chuchismo el “error” del estado de México, cerrando las puertas provisionalmente a Guadalupe Acosta Naranjo en Nayarit (donde Nueva Izquierda ya se hacía con un gobernador de “alianza” como cuota por servicios prestados a Los Pinos), pues el partido de blanco y azul postuló ayer a la todavía “perredista” Martha García de Echavarría (la otra señora Martha, esposa de quien fue gobernador también por alianzas que luego echó al bote de la basura), pero aceptará que dentro de un mes se haga una “consulta” para que decline quien menos preferencias tenga... ¡hasta mañana!

Fax: 5605-2099 • juliohdz@jornada.com.mx

Clase Política

La sombra del extraordinario

Miguel Ángel Rivera

Como lo ofreció su presidente, el priísta Manlio Fabio Beltrones, el Senado cumplió al aprobar la reforma política en lo general, pero todavía se mantiene abierta la posibilidad de convocar a un periodo extraordinario de sesiones para que los cambios sean ratificados por la Cámara de Diputados.

Cuando el proceso de cambio en el Senado todavía no terminaba, pues continuaba la discusión de varios artículos en lo particular, el propio presidente de la Cámara de Diputados, el también priísta Jorge Carlos Ramírez Marín, estimó “sumamente difícil” ratificar la reforma política en el actual periodo de sesiones.

JUEVES 28 DE ABRIL DE 2011

Más contundente, el subcoordinador de los diputados del PVEM, Pablo Escudero, sostuvo que no hay tiempo para avalar la reforma política en la próximas tres sesiones, por lo cual propuso convocar a un periodo extraordinario.

La cosecha

Mientras la Comisión Federal de Competencia (CFC) dio a conocer una nueva explicación del porqué de la multimillonaria multa a Telcel –11 mil 989 millones de pesos– y ratificó que se debe a la tarifa de interconexión tan alta que impone a sus competidores y no por los descuentos concedidos a sus usuarios, la telefónica propiedad de Carlos Slim logró que la juez primera de distrito en materia administrativa, Silvia Cerón, le concediera, mediante fianza, la suspensión provisional contra la orden emitida tres semanas atrás por la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel), para que reduzca la tarifa de interconexión que cobra a Alestra, de 95 a 37 centavos por minuto. Telcel argumentó que Cofetel violó ocho artículos de la Constitución, incluidos los que garantizan la no discriminación, la libertad de trabajo y comercio, y la obligación de las autoridades de fundar y motivar todos sus actos...

Para beneplácito del PRI, el presidente del PAN, Gustavo Madero, declaró disuelta la alianza con el PRD para el gobierno de Nayarit, pero registrará como candidata al gobierno de ese estado a la diputada del PRD con licencia Martha Elena García, esposa del ex gobernador Antonio Echevarría. El ex presidente del PRD Guadalupe Acosta Naranjo será registrado candidato del PRD, pero aseguró a medios locales que hay todavía un acuerdo con el PAN para que el 4 de junio, un mes antes de las elecciones, el aspirante del PAN o del PRD que vaya abajo en las encuestas ceda su lugar a quien lleve la delantera. Los concededores estiman que la ruptura de la coalición PAN-PRD operará en favor del candidato del PRI, el alcalde de Tepic con licencia, Roberto Sandoval Castañeda, quien ayer rindió protesta en un acto masivo encabezado por el presidente del PRI, Humberto Moreira, y el dirigente de la CNOP, Emilio Gamboa Patrón, entre otros...

El presidente de la Fundación Colosio, Marco Antonio Bernal, designó al ex presidente de Canacindra y ex delegado político en Azcapotzalco y Coyoacán Vicente Gutiérrez Camposeco como vicepresidente para asuntos empresariales...

riverapaz@prodigy.net.mx

Reforma política: lógica presidencialista

En el contexto de la apretada agenda legislativa en el cierre del periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión, se aprobó ayer, en lo general, en el Senado de la República, el dictamen de la reforma política originalmente propuesta, en diciembre de 2009, por el titular del Ejecutivo federal, Felipe Calderón. La minuta será turnada ahora a la Cámara de Diputados y, en caso de ser aprobada en esa instancia, deberá ser avalada por al menos 17 legislaturas estatales, dado que se trata de una reforma constitucional.

JUEVES 28 DE ABRIL DE 2011

Además de la aprobación de la reelección legislativa hasta por 12 años –nueve, en el caso de diputados–, en el dictamen llama la atención la incorporación de elementos que subvierten la lógica de límites y contrapesos entre los distintos poderes de la Unión que debiera prevalecer en un régimen democrático: la reforma facultaría al Ejecutivo federal para vetar, de manera parcial o total, el Presupuesto de Egresos de la Federación –cuya aprobación depende, hasta ahora, de la Cámara de Diputados–, y permitiría a la Presidencia de la República presentar “iniciativas preferentes”: estas propuestas deberán ser votadas por el Congreso en un periodo no mayor a 30 días; de lo contrario, se considerarán dictaminadas tal como las presente el gobierno federal.

Respecto del primer punto, la reforma política acabaría por quitarle a la Cámara de Diputados un elemento fundamental de control y contrapeso del Ejecutivo: con ello no sólo se vulneraría en favor de este último el equilibrio de poderes, sino que eliminaría un mecanismo que, en años recientes ha permitido introducir racionalidad y equilibrio a proyectos presupuestarios que privilegian rubros como seguridad pública y al Ejército, en detrimento del desarrollo social y económico. Cabe suponer que este punto será rechazado en San Lázaro y que los diputados se opondrán a un intento por escamotear a esa instancia legislativa una facultad irrenunciable.

En lo que toca a la incorporación de la figura de “iniciativa preferente”, tal elemento asigna a la Presidencia una capacidad de presión indebida sobre los procesos legislativos; implica la imposición de la agenda del Ejecutivo por encima de la del propio Congreso, y podría emplearse como un instrumento para que éste avale, sin discusión suficiente, propuestas presidenciales que resulten contrarias al interés nacional. Cabe preguntarse qué hubiese ocurrido si el citado criterio hubiese estado vigente en abril de 2008, cuando Calderón presentó al Senado una propuesta abiertamente privatizadora de la industria petrolera y demandó su inmediata aprobación. En forma paradójica, el supuesto afán de dotar al sistema político mexicano de elementos de “governabilidad” mediante esta reforma política podría redundar en lo contrario: la configuración de factores de división, tensión y en última instancia ingovernabilidad, como la que en su momento constituyó la referida propuesta del Ejecutivo.

Por otro lado, si es verdad que la reforma avalada por los senadores busca dar más poder al ciudadano para castigar o premiar a sus autoridades y representantes, resulta inexplicable que se hayan dejado fuera de ella figuras legales como la revocación y el referendo del mandato. Tales omisiones no sólo contravienen la lógica que los propios legisladores utilizaron para avalar la reelección de diputados y senadores, sino que desatienden un añejo reclamo por incluir esas figuras en el marco constitucional, como una forma de someter a los gobernantes al examen ciudadano y evitar, de esa manera, extralimitaciones en el ejercicio del poder.

Ciertamente, algunos de los puntos avalados ayer por el Senado –como las iniciativas y candidaturas ciudadanas a puestos de elección popular– podrían resultar pertinentes y hasta plausibles; pero la premura y extemporaneidad con que se presentan, la descomposición que acusa el conjunto de la institucionalidad política del país y la creciente brecha entre la realidad y el discurso oficial, obligan a preguntarse si esta reforma permitirá, en caso de ser aprobada en San Lázaro y los congresos estatales, un mayor control de las autoridades por parte de los ciudadanos, o si es resultado de otros cálculos e intereses, y terminará beneficiando, al fin de cuentas, una lógica presidencialista a todas luces caduca y ominosa.

RESPONDE CRIMEN CON BLOQUEO

MONTERREY. Un día después del desalojo de vendedores de piratería manejados por el crimen organizado en una de las principales avenidas de esta ciudad, hombres armados despojaron ayer de sus camiones a cinco choferes y bloquearon dos calles aledañas al Palacio Municipal durante 50 minutos.



Decoran y ensayan boda real ¿austera?

Desde que se anunció la boda del Príncipe Guillermo y Kate Middleton, el Palacio de Buckingham anunció que, sensibles ante la difícil situación económica de millones de británicos, los novios habían decidido que su enlace tendría un perfil austero.

Pero eso parece difícilmente aplicable al gasto de unas 50 mil libras esterlinas (casi un millón de pesos), según medios británicos, para adornar solamente la Abadía de Westminster.

Middleton ordenó más de cuatro toneladas de follaje, incluidos ocho árboles.

Mientras tanto, más de mil miembros de las Fuerzas Armadas participaron en el ensayo general de la boda, que se celebrará la madrugada del viernes (hora del centro de México).

Desde antes de las 5:00 horas, tiempo de Londres, soldados, marinos e integrantes de la Fuerza Aérea se alinearon a lo largo del recorrido que seguirá la pareja de Westminster al Palacio de Buckingham.

“Estábamos dormidos cuando empezamos a escuchar mucho ruido y descubrimos a cientos de soldados, quienes marcharon frente a nosotros”, dijo a REFORMA Bill Sheppard, quien acampa junto con su mujer para ver pasar a los novios.

REFORMA / Staff

COBERTURA

Sigue la boda en tiempo real.
REFORMA.COM

Frenan la reforma política y la Ley de Seguridad Nacional

Chocan priiistas

Exigen legisladores cercanos al Edomex incluir cláusulas que interesan a Peña

Claudia Guerrero, Claudia Salazar y Armando Estrop

Las disputas internas en el PRI de cara a la sucesión presidencial mantienen frenadas en el Congreso de la Unión reformas que los propios legisladores habían señalado como prioritarias.

Ayer el Senado, presidido por el priista Manlio Fabio Beltrones, aprobó la reforma política que incluye diversos cambios a la Constitución, la reelección de Alcaldes y legisladores y las candidaturas independientes.

Sin embargo, la bancada tricolor en San Lázaro, que encabeza Francisco Rojas, advirtió que no pretende aprobarla en este periodo porque no incluye propuestas formuladas por el Gobierno del Estado de México, encabezado por Enrique Peña Nieto.

El diputado priista Felipe Enríquez, uno de los principales operadores del Gobernador mexiquense en San Lázaro, consideró que en la reforma política hay temas que el Senado no incluyó, como la cláusula de gobernabilidad promovida por Peña.

“Hay temas que nos interesa que estén en este proyecto, como la eliminación de la sobrerrepresentación en el Congreso, con lo que podríamos sacar las reformas estructurales pendientes sin detenernos por los caprichos de minorías.

“Si esta reforma el Senado la hubiera enviado en febrero o marzo, hubiéramos tenido tiempo para revisarlo, pero a dos o tres días de que concluya el periodo, de entrada, veo peligroso aprobar una reforma política al vapor”, afirmó Enríquez.

Desde el Senado, el vocero priista, Carlos Jiménez Macías, pidió a sus correligionarios dejar de lado las pugnas por la sucesión presidencial y pensar en la trascendencia de la reforma.

“No es un asunto del futuro político de los aspirantes y de los partidos para el 2012. Eso ahorita no viene al caso. Hay que ser responsables.

“Mi pregunta es: ¿los diputados del PRI se van a atrever a votar en contra de lo que aprobaron los senadores del propio PRI? Que lo piensen, por favor”, expuso.

En una conferencia de prensa que dio la dirigencia nacional del PRD con sus líderes en el Senado y la Cámara de Diputados, Carlos Navarrete culpó a Peña Nieto de bloquear reformas.

“Está en manos de Toluca el bloqueo de la reforma política”, arguyó el perredista.

En la Cámara de Diputados también se estancó la reforma a la Ley de Seguridad Nacional aprobada en el Senado desde 2010.

El legislador mexiquense Alfonso Navarrete Prida, otro operador de Peña, propuso modificaciones que eliminan los principales cambios senatoriales, impulsados por Beltrones, lo que provocó el descontento del bloque PRD-PT-Convergencia, además del tricolor.

Las diferencias son tales que la Junta de Coordinación Política, integrada por los líderes de bancada en San Lázaro, tendrá que esperar a que los diputados diriman hoy sus diferencias -48 horas antes de la clausura del periodo- para decidir si se pone a debate o no el proyecto de Navarrete.

...y atorran de rebote al IFE

Érika Hernández

La parálisis en la Cámara de Diputados mantiene también atorado al IFE.

Y es que la ausencia de tres consejeros del Instituto que no han sido nombrados por los diputados priistas provocó ayer el primer empate en el consejo general del órgano electoral.

Con los votos de tres consejeros a favor y otros tres en con-

tra, la decisión sobre la multa por 288.7 millones de pesos al PVEM fue pospuesta hasta que el IFE cuente con nueve integrantes.

“Esta presidencia determina que se presente el proyecto de resolución en una sesión posterior en la que se encuentren presentes todos los consejeros electorales”, señaló Leonardo Valdés.

En términos generales, el consejo electoral aprobó que el partido cometió una violación a la legislación por aceptar una do-

nación en especie de televisoras, pero al votar el monto de la sanción se registró el empate.

En la Cámara baja, el coordinador de los diputados del PRD, Armando Ríos Piter, señaló que el PRI insiste en nombrar a dos de los tres nuevos consejeros.

“No podemos estar atrapados a ver si el PRI se decide a querer quitarse esa idea que le tocan dos”, señaló.

NACIONAL 8

Encara Sicilia a diputados

Reclama el poeta a legisladores su falta de interés en atender a los ciudadanos

Claudia Salazar y Armando Estrop

El poeta Javier Sicilia encaró ayer a diputados federales y recriminó su falta de interés para atender a los ciudadanos luego de que integrantes de la Comisión de Defensa Nacional dejaran plantados a dirigentes de organizaciones civiles y personalidades que rechazan las reformas a la Ley de Seguridad Nacional.

Sicilia recordó que el martes fueron a la Cámara a emitir su opinión como ciudadanos y los propios diputados los invitaron a acudir al día siguiente para que toda la Comisión de Defensa los atendiera, lo cual no fue así.

“Si no pueden atendernos, nos vamos. Están despreciando a la sociedad civil y, entonces, tendrán que asumir las consecuencias de no escucharla. Pueden tener a cierta hora otros compromisos. Podemos entenderlos, pero no aceptarlos”, reprochó Sicilia acompañado de otros integrantes de la sociedad civil, como Eduardo Gallo, Emilio Álvarez Icaza y Miguel Concha Malo.

“Que se conozca en México lo que está pasando en el Congreso, cómo se están rompiendo los procedimientos, cómo se violan los

reglamentos para satisfacer los intereses políticos de alguien en particular o grupo y no tomando en consideración las decisiones de los ciudadanos, que somos los que hemos votado y hemos elegido a los diputados”, agregó.

De la Comisión de Defensa estuvieron presentes los diputados Francisco Moreno, del PRI; Pablo Escudero, del PVEM, y Enrique Ibarra, del PT.

También asistieron los petistas Porfirio Muñoz Ledo, Gerardo

Fernández Noroña y Teresa Guadalupe Reyes y la perredista Teresa Incháustegui.

El diputado Escudero dijo que él asistió sólo para escuchar las opiniones de los representantes de la sociedad civil, lo que le criticó Muñoz Ledo.

“Estas audiencias no son para que unos tengan la palabra y otros las orejas, y todos los que estamos debemos adquirir compromisos y comprometernos; si no, es confesionario”, dijo.

Impulsa exportación un superávit récord

Gustavo de la Rosa

México logró un nivel sin precedentes en las exportaciones de un solo mes con 31 mil 444 millones de dólares en marzo, según datos del Inegi.

Esto propició un superávit comercial de mil 445.1 millones de dólares en ese mes.

Así, en los primeros tres meses del año, las exportaciones crecieron 22.7 por ciento, y las importaciones, 20.7.

Un análisis de Banamex señala que el superávit fue mayor al esperado, apuntalado por la diná-

mica de las exportaciones petroleras, cuyo avance anual de 49 por ciento se apoyó en los altos precios del petróleo, lo que ha contribuido a una mayor fortaleza del peso mexicano.

En los datos del Inegi, resalta el incremento de 20 por ciento anual en las exportaciones manufactureras, dentro de las cuales las del sector automotriz sumaron la cifra récord de 18 mil 100 millones de dólares para el primer trimestre de 2011.



IPAD... ¿PARA ESO LO QUERÍAN?

Un uso intenso de las nuevas tecnologías hizo ayer el senador del PAN Alejandro González Alcocer. Mientras se discutía la reforma política, él puso su atención en la película “Por Mis Pistolas”, de Cantinflas.

NACIONAL 6

CIUDAD

Apoyan a la ciencia

Crean la Fundación Marcos Moshinsky con el objetivo de impulsar y becar a los jóvenes científicos.

PÁGINA 3

Dos goles de Messi vencieron al Real Madrid y acercan al Barcelona a la Final de la Champions.

PÁGINAS 6 Y 7

JUEVES 28 DE ABRIL DE 2011

Triangula contrato comité mexiquense

Érika Hernández

(28 abril 2011).- La irregularidad que, se acusa, cometió el PVEM tiene origen en el Estado de México.

Ese instituto político utilizó en 2009 a su comité estatal en la entidad mexiquense para contratar con Televisa parte de sus promocionales "Soy Verde".

Desde 2007, partidos y candidatos tienen prohibido contratar publicidad en radio y televisión, sin embargo, el PVEM en el Estado de México pagó 13 millones de pesos por diversas inserciones en la revista TV y Novelas, cuyo proveedor es Editorial Televisa.

Sin embargo, en dos ediciones de esa revista, que promocionó sus números en televisión abierta, contenía en su portada una entrevista con el actor Raúl Araiza, en la que anuncia las principales razones por las cuales emitiría su voto a favor del Verde.

"En el contexto del promocional (de la revista) se observa a cuadro la aparición del emblema de dicho instituto político y se menciona que el actor apoyará las propuestas de su plataforma, entre ellas, la entrega de vales de despensa, la prestación de bonos educativos así como la propuesta de impulsar la pena de muerte", indica el dictamen de la Unidad de Fiscalización.

Además, el mismo actor y la actriz Maite Perroni promovieron al PVEM en la telenovela "Un Gancho al Corazón", de Televisa.

Debido a la maniobra para que el comité del Estado de México pagara la promoción en TV y Novelas, el IFE no detectó en el reporte de finanzas que entregó la dirigencia nacional una relación contractual con dicha empresa.

Ante ello, la Unidad de Fiscalización solicitó al Instituto Electoral del Estado de México los contratos con Editorial Televisa o Televimex que hubiera presentado el PVEM ante esa instancia durante 2009.

"El EEEM corroboró la misma información otorgada por la Dirección de Auditoría, sin aportar nuevos elementos que permitiera comprobar una relación contractual del partido con la televisora", añade el expediente.

Derivado de ello, la Unidad de Fiscalización planteó que se trató de donaciones en especie de la televisora al PVEM; hizo el cálculo del costo del tiempo al aire y planteó en su dictamen que al recibir ese apoyo el Verde había rebasado el tope de campaña y provocado inequidad en la contienda electoral.

JUEVES 28 DE ABRIL DE 2011

Esta resolución también derivó de una impugnación de emisoras inconformes con su inclusión en la pauta mexiquense con su señal original en el DF.

En la sesión de ayer se pospuso la resolución sobre una apelación del PAN al IFE que declaró infundada una queja contra Andrés Manuel López Obrador por presuntos actos anticipados de campaña o precampaña rumbo al 2012.

Llama Bravo Mena a cambiar Edomex

(28 abril 2011).- COYOACÁN. Luis H. Álvarez, Gustavo Madero -dirigente del PAN- y el ex senador Diego Fernández de Cevallos, con Luis Felipe Bravo Mena, quien al protestar como candidato panista al Gobierno del Estado de México, señaló que el cambio en esa entidad no debe ser sólo de siglas y personas, sino que se requiere una reconciliación de los ciudadanos con la política.

Registra PRI a Sandoval

Eric Sepúlveda

(28 abril 2011).- TEPIC.- Roberto Sandoval, Alcalde con licencia de Tepic, tomó protesta ayer y solicitó su registro como candidato del PRI a la gubernatura de Nayarit, acto al que asistió Humberto Moreira, líder nacional del tricolor.

En la sede del PRI se montó un show con bandas musicales para la ocasión.

"El próximo 4 de mayo será de propuestas para toda la región, los municipios, las familias de Nayarit, serán para mejorar la calidad de vida de los nayaritas.", ofreció Sandoval.

También Roberto Mejía y Gerardo Montenegro, los dos senadores con licencia que se habían inconformado con el método de selección del candidato, estuvieron presentes en la toma de protesta.

"Yo siempre he sido priista, tengo la vocación de apoyar al partido en todos los procesos y campañas, y hoy no es la excepción", dijo Montenegro.

...y atorán de rebote al IFE

Érika Hernández

(28 abril 2011).- La parálisis en la Cámara de Diputados mantiene también atorado al IFE.

JUEVES 28 DE ABRIL DE 2011

Y es que la ausencia de tres consejeros del Instituto que no han sido nombrados por los diputados provocó ayer el primer empate en el consejo general del órgano electoral.

Con los votos de tres consejeros a favor y otros tres en contra, la decisión sobre la multa por 288.7 millones de pesos al PVEM fue pospuesta hasta que el IFE cuente con nueve integrantes.

"Esta presidencia determina que se presente el proyecto de resolución en una sesión posterior en la que se encuentren presentes todos los consejeros electorales", señaló Leonardo Valdés.

En términos generales, el consejo electoral aprobó que el partido cometió una violación a la legislación por aceptar una donación en especie de televisoras, pero al votar el monto de la sanción se registró el empate.

En la Cámara baja, el coordinador de los diputados del PRD, Armando Ríos Piter, señaló que el PRI insiste en nombrar a dos de los tres nuevos consejeros.

"No podemos estar entrampados a ver si el PRI se decide a querer quitarse esa idea que le tocan dos", señaló.

Urgen a diputados a aprobar reforma

Claudia Guerrero y Carole Simonnet

(28 abril 2011).- El Senado aprobó ayer la reforma política y exhortó a la Cámara de Diputados a sacarla adelante a la brevedad y tratar de garantizar la participación de candidatos independientes en las elecciones presidenciales de 2012.

El paquete de modificaciones constitucionales, avalado por 94 votos a favor, 5 en contra y 8 abstenciones, y fue turnado a San Lázaro.

Senadores del PAN, el PRI y el PRD llamaron a sus colegas a no frenar la minuta.

Las baterías se enfilaron contra la mayoría priista en la Cámara baja, luego de que se reveló que el Gobernador mexiquense Enrique Peña Nieto habría dado instrucciones para que la reforma no se apruebe antes del 30 de abril.

El senador panista Santiago Creel consideró que sería irresponsable que las diferencias entre los priistas dieran al traste con un acuerdo negociado en dos años.

"Ahora la responsabilidad está en la Cámara de Diputados. No queremos que la reforma choque contra una pared sólo porque los diputados decidan hacerle caso a Peña Nieto. Sería de una enorme irresponsabilidad si el PRI, en vez de pensar en los derechos ciudadanos, piense en sus cálculos electorales y su lucha interna", expuso.

El vocero del PRI en el Senado, Carlos Jiménez Macías, pidió a sus correligionarios dejar de lado las pugnas por la sucesión presidencial y avalar la reforma.

JUEVES 28 DE ABRIL DE 2011

"No es un asunto del futuro político de los aspirantes y de los partidos para el 2012. Mi pregunta es, ¿los diputados del PRI se van a atrever a votar en contra de lo que aprobaron los senadores del propio PRI?", emplazó.

"Pedimos a los diputados que convoquen a periodo extraordinario el próximo mes porque es su responsabilidad, porque estamos exigiendo, estamos respondiendo a la exigencia de la gente", demandó el senador perredista Graco Ramírez.

Chocan priístas

Frenan la reforma política y la Ley de Seguridad Nacional. Exigen legisladores cercanos al Edomex incluir cláusulas que interesan a Peña

Claudia Guerrero, Claudia Salazar y Armando Estrop

(28 abril 2011).- Las disputas internas en el PRI de cara a la sucesión presidencial mantienen frenadas en el Congreso de la Unión reformas que los propios legisladores habían señalado como prioritarias.

Ayer el Senado, presidido por el priista Manlio Fabio Beltrones, aprobó la reforma política que incluye diversos cambios a la Constitución, la reelección de Alcaldes y legisladores y las candidaturas independientes.

Sin embargo, la bancada tricolor en San Lázaro, que encabeza Francisco Rojas, advirtió que no pretende aprobarla en este periodo porque no incluye propuestas formuladas por el Gobierno del Estado de México, encabezado por Enrique Peña Nieto.

El diputado priista Felipe Enríquez, uno de los principales operadores del Gobernador mexiquense en San Lázaro, consideró que en la reforma política hay temas que el Senado no incluyó, como la cláusula de gobernabilidad promovida por Peña.

"Hay temas que nos interesa que estén en este proyecto, como la eliminación de la sobrerrepresentación en el Congreso, con lo que podríamos sacar las reformas estructurales pendientes sin detenernos por los caprichos de minorías.

"Si esta reforma el Senado la hubiera enviado en febrero o marzo, hubiéramos tenido tiempo para revisarlo, pero a dos o tres días de que concluya el periodo, de entrada, veo peligroso aprobar una reforma política al vapor", afirmó Enríquez.

Desde el Senado, el vocero priista, Carlos Jiménez Macías, pidió a sus correligionarios dejar de lado las pugnas por la sucesión presidencial y pensar en la trascendencia de la reforma.

"No es un asunto del futuro político de los aspirantes y de los partidos para el 2012. Eso ahorita no viene al caso. Hay que ser responsables.

JUEVES 28 DE ABRIL DE 2011

"Mi pregunta es: ¿los diputados del PRI se van a atrever a votar en contra de lo que aprobaron los senadores del propio PRI? Que lo piensen, por favor", expuso.

En una conferencia de prensa que dio la dirigencia nacional del PRD con sus líderes en el Senado y la Cámara de Diputados, Carlos Navarrete culpó a Peña Nieto de bloquear reformas.

"Está en manos de Toluca el bloqueo de la reforma política", arguyó el perredista.

En la Cámara de Diputados también se estancó la reforma a la Ley de Seguridad Nacional aprobada en el Senado desde 2010.

El legislador mexiquense Alfonso Navarrete Prida, otro operador de Peña, propuso modificaciones que eliminan los principales cambios senatoriales, impulsados por Beltrones, lo que provocó el descontento del bloque PRD-PT-Convergencia, además del tricolor.

Las diferencias son tales que la Junta de Coordinación Política, integrada por los líderes de bancada en San Lázaro, tendrá que esperar a que los diputados priistas diriman hoy sus diferencias -48 horas antes de la clausura del periodo- para decidir si se pone a debate o no el proyecto de Navarrete.

Reparten millones a senadores

Priva opacidad con dinero a bancadas, como en la ALDF y en Cámara baja

Claudia Guerrero y Carole Simonnet

(28 abril 2011).- Tal y como ocurre en la Cámara de Diputados y en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), el Senado también reparte millones de pesos a sus 128 integrantes, sin que estén obligados a rendir cuentas sobre esos gastos.

En 2010, los grupos parlamentarios recibieron 400.7 millones pesos que fueron manejados de manera discrecional por los líderes de las bancadas.

A pesar de las observaciones y recomendaciones de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y de las solicitudes realizadas vía la Unidad de Transparencia, los legisladores se han negado a detallar el destino de esa partida.

A ese gasto se suman 172.5 millones de pesos que se reparten los senadores a través de las Comisiones Legislativas.

Sin detallar el destino del dinero, el Senado se limita a describir que las asignaciones son utilizadas para financiar gastos de consultoría y estudios jurídicos, económicos, políticos, sociales y parlamentarios de cada grupo.

JUEVES 28 DE ABRIL DE 2011

Aunque no especifican la cantidad, la referencia incluye sueldos y prestaciones del personal de las fracciones, gastos operativos y de comunicación social internos, materiales y suministros, viajes, foros y reuniones de trabajo legislativo.

Según la Cámara alta, el dinero también se usa para fondear las gestiones de los senadores.

El monto de las gratificaciones discrecionales que se entregan a los senadores varía de acuerdo con la bancada y hasta con cada senador.

Algunos legisladores cobran 5 mil pesos por concepto de transportación terrestre, 15 mil pesos por Apoyo a Gestiones Legislativas y 40 mil pesos por Atención Ciudadana, lo que da un total de percepciones adicionales de 60 mil pesos mensuales.

Estos recursos se suman al pago de las dietas mensuales que, de manera oficial, son de 122 mil pesos, pero que en los anexos del Presupuesto rebasan los 170 mil pesos.

La aceptación

La Contraloría Interna del Senado reconoció que los legisladores tienen problemas de opacidad, por lo menos en las compras directas y selección de proveedores de productos y servicios.

Así lo revela el último Informe Semestral de Auditoría de Ejercicio Presupuestal de la Cámara alta, que fue aprobado ayer por el pleno de la Cámara alta.

Entre las recomendaciones que realiza la Contraloría, está la necesidad de transparentar los procesos de compra.

"Es indispensable fortalecer la supervisión en el área de compras directas, de suerte tal que se transparenten los procesos de compra y selección de proveedores, verificando para tal efecto, que la documentación que sustente los 'cuadros comparativos de cotización', base de la compra, sean originales, se encuentren foliados, firmados por el proveedor y que el concepto del bien o servicio a cotizar sea claro, preciso y conciso, que no de margen a confusiones a los proveedores seleccionados", indica.

En el resto del informe, de acuerdo con la Contraloría, el Senado no registra graves fallas en el cumplimiento de la normatividad vigente.

Sin embargo, la opacidad con la que opera la Cámara alta fue denunciada ayer desde la tribuna del salón de plenos.

El coordinador del PT, Ricardo Monreal, reprochó la falta de transparencia y rendición de cuentas, pues el contenido del informe de la Contraloría no se publicó en la Gaceta Parlamentaria.

En su intervención denunció que a pesar de que sólo se había incorporado un enunciado sobre la existencia del informe, la mesa directiva había decidido someterlo a la consideración del pleno.

"Antes de someterlo a votación, deberíamos saber los resultados de la auditoría. No conocemos el documento y no es correcto votar ni a favor ni en contra si no se conoce el resultado", dijo.

JUEVES 28 DE ABRIL DE 2011

Monreal aprovechó para insistir en la necesidad de que se practique una auditoría externa tanto a las finanzas del Senado como al procedimiento para la construcción de la nueva sede.

Sin pedir cuentas

Prerrogativas entregadas a legisladores, sobre las cuales no están obligados a rendir cuentas:

Asamblea Legislativa del DF

153.5 millones de pesos para 65 asambleístas en 2010

Cámara de Diputados

447 millones de pesos en el periodo sep. 2010 a feb. 2011.

Cámara de Senadores

400.6 millones de pesos en 2010 para 128 senadores

PLAZA PÚBLICA / En el Congreso, PRI vs. PRI

Miguel Ángel Granados Chapa

(28 abril 2011).- A 72 horas de que concluya el periodo de sesiones ordinarias del Congreso parecen a punto de naufragar proyectos ya acordados entre las grandes fracciones parlamentarias, capaces de lograr las mayorías, calificada o simple según el caso, que se requieren para aprobar enmiendas constitucionales o a leyes secundarias.

La causa de que la temporada legislativa llegue a un final anticlimático es la rivalidad que se acendra entre las bancadas priistas, la del Senado encabezada por Manlio Fabio Beltrones y la dirigida en la Cámara por Francisco Rojas, que representa los intereses de Enrique Peña Nieto.

La sola mención del sonorenses y del gobernador del Estado de México sitúa el conflicto en sus términos. Se trata de los más notorios aspirantes a la postulación presidencial de su partido. Y aunque falta más de medio año para que se dirima la candidatura respectiva -y en medio de ese tramo se ubica la elección estatal mexiquense, que influirá en las posiciones de los precandidatos- desde hace tiempo, y con más acusado acento cada día que pasa, no hay movimiento de cada uno de ellos que no sea recíprocamente vigilado y, de ser posible, impedido o estorbado.

Ayer fue aprobado en la Cámara de senadores el conjunto de modificaciones a la Constitución que por inercia se llama reforma política aunque diste de serlo, al menos en el amplio sentido que cobró la de 1977 y, con menos trascendencia histórica, la de 1996. El racimo de enmiendas que acordó el Senado contó con el asentimiento de los grupos del PAN y el PRI, que pasaron por alto objeciones de los partidos minoritarios, algunas de ellas dignas de consideración, como las expresadas por los miembros de la bancada perredista Pablo Gómez y Tomás Torres en torno a la combinación de veto presidencial al presupuesto y la recon- ducción de ese plan de gasto federal.

JUEVES 28 DE ABRIL DE 2011

La minuta respectiva debió llegar ayer mismo a San Lázaro a fin de que, tras su eventual aprobación, salga a las legislaturas de los estados a fin de completar el proceso constitucional de reforma.

Pero puede ocurrir que tal aprobación no se consume, y no por desacuerdos entre partidos, sino porque los diputados priistas, o una mayoría determinante entre ellos, no le concedan su asentimiento. La fracción peñista en el grupo tricolor se muestra indispuerta a votar por la afirmativa la minuta senatorial, por varios motivos. Uno sería negar a Beltrones una carta de triunfo, una comprobación de su aptitud para generar consensos, cualidad meritoria a la hora de sumar puntos en la contienda interna previa a la elección constitucional del año próximo.

Por otra parte, el peñismo buscará añadir a la minuta senatorial, que con ese motivo sería devuelta a su origen, la moción mexiquense para reinstaurar la cláusula de gobernabilidad. Peña Nieto firmó un artículo de prensa que Emilio Chuayffet convirtió en iniciativa para volver atrás el reloj de la historia y asegurar al Ejecutivo una mayoría de legisladores que le ofrezca la desaparecida comodidad que caracterizó a los gobiernos priistas, salvo el de Ernesto Zedillo. Con 35 por ciento de los votos, según esa reaccionaria propuesta, un partido tendría más del 50 por ciento de las curules. Es un paso atrás, que impone la gobernabilidad a la pluralidad, que aun los priistas en el Senado no estarían anuentes a aceptar, menos aún cuando tendrían que digerir la propuesta en apenas 48 horas, si mañana les fuera enviada desde San Lázaro, si quisieran aprovechar hasta el máximo el tiempo legislativo que se agota a la medianoche del sábado. Y, sobre todo, si aceptarían ofrecer ese regalo a Peña Nieto.

Se aduce también que la minuta sería devuelta al Senado sin aprobar las candidaturas independientes o ciudadanas. Quienes dan por hecho que el gobernador mexiquense será no sólo el candidato de su partido sino el próximo presidente de la República temen que un candidato ajeno a los partidos, y basado precisamente en el universal repudio que suscitan esas organizaciones, abatiera y aun diluyera la presunta mayoría que arde de ganas por ser gobernada por Peña Nieto. En el Senado no habría disposición a retirar una enmienda que a sus miembros costó trabajo aprobar.

La Ley de Seguridad Nacional puede evidenciar también disensos entre las dos Cámaras. La de senadores la aprobó el año pasado, a partir de un proyecto presidencial que recogió las preocupaciones castrenses respecto del papel del Ejército y la Marina como agencias de seguridad pública. El Senado mitigó notablemente el afán militarista que impregnaba la iniciativa presidencial y el largo periodo, más de un año, en que la minuta respectiva yació en la Cámara pareció indicar que los diputados no querían quedar mal ni con las fuerzas castrenses ni con las organizaciones sociales y los partidos que temen la militarización de la vida nacional a partir de una reforzada y legitimada presencia de las fuerzas federales en funciones de seguridad pública.

Debido a presiones de distinta índole -que incluirían la amenaza de publicar nexos de gobernantes priistas- los diputados priistas abandonaron su inercia y aceptaron pagar el costo de una ley riesgosa. Para ello, sin embargo, deben reenviar la minuta al Senado, y acaso no encuentren allí un ánimo receptivo que permita, de última hora, corregir su propia percepción del fenómeno, expresada hace más de un año, ni siquiera ante la presión militar.

Menos mal que la aplazada y esperada designación de tres consejeros del IFE es asunto exclusivo de los diputados, que si no...

Cajón de Sastre

JUEVES 28 DE ABRIL DE 2011

Apenas hace un mes el gobernador de Durango, Jorge Herrera, expresaba con extraña satisfacción que si bien en la sierra la violencia llegaba al extremo de la quemazón de pueblos enteros, la capital de su estado se mantenía a salvo. Esa desinformada tranquilidad le permitió viajar a China en los días recientes y a su regreso topar con la infausta realidad de cadáveres que brotan de fosas clandestinas en la propia ciudad de Durango. Ya van 96 y no es seguro que pueda cerrarse la cuenta, como está sucediendo en San Fernando. Seguro que pronto el vocero de Seguridad Pública federal Alejandro Poiré se referirá a la vulnerabilidad de las autoridades duranguenses, al igual que lo hace con las de Tamaulipas, como si fuera asunto ajeno, que no concierne al Estado federal, que malamente puede ser fuerte en territorios lacerados por la fragilidad.

miguelangel@granadoschapa.com

AGENDA CIUDADANA / Diferentes clases de clase política

Lorenzo Meyer

(28 abril 2011).- Punto de partida

Una encuesta levantada en 2010 mostró que el 74 por ciento de los mexicanos tenía una opinión negativa respecto de la situación general del país (Covarrubias y Asociados, febrero de 2011). Sin embargo, la clase política mexicana se comporta como si el resultado de su gestión fuera positivo, los privilegios de que disfruta fueran merecidos y mantiene como divisa la frase atribuida hace decenios a Carlos Hank González: "un político pobre es un pobre político". En pocos casos se ve a los miembros de ese grupo asumir la actitud de austeridad y sacrificio que se suponen propias de quien dirige a una sociedad que está lejos del nivel de desarrollo óptimo y que tiene una distribución del ingreso notable por su inequidad (en 2011, entre los países de la OCDE, México tiene el segundo mayor índice de desigualdad).

El concepto de "clase política" lo introdujo al final del siglo XIX un politólogo italiano, Gaetano Mosca. Con ese término se propuso identificar a la minoría organizada que está presente en todas las sociedades, que se comporta como un grupo relativamente homogéneo y con rasgos de solidaridad, que controla los instrumentos del poder político formales e informales -gobierno, partidos, Ejército, sistema económico, medios de comunicación, etcétera- y que por lo mismo puede imponerse y dominar en su provecho al resto de la sociedad -a la enorme mayoría-, obviamente desorganizada y dividida.

Para juzgar a una clase política puede haber muchos puntos de partida: sus logros, sus fracasos, sus códigos éticos, los medios empleados para llegar al poder y para sostenerse en el mismo, las biografías, su legado, etcétera. Sin embargo, hay un indicador particularmente revelador y relativamente fácil de observar: su forma cotidiana de vida.

Un ejemplo situado a 180° del mexicano

En su edición del 17 abril, el periódico español El País trae la entrevista que Soledad Gallego-Díaz le hizo al actual presidente de Uruguay, don José Mujica. Vale la pena reflexionar en torno al contenido de la conversación.

JUEVES 28 DE ABRIL DE 2011

El hoy presidente uruguayo fue en otro tiempo guerrillero tupamaro, cayó prisionero cuatro veces, fue herido y torturado y finalmente quedó preso en calidad de "rehén", es decir, de alguien que sería ejecutado si sus camaradas volvían a llevar a cabo acciones armadas. En total "Pepe" Mujica pasó casi 15 de sus 76 años de vida preso. Fue una prisión particularmente cruel y que duró entre que los militares tomaron el poder en 1973 y lo dejaron tras las elecciones de 1984. Su esposa, la senadora Lucía Topolanski, también fue guerrillera, presa y torturada.

Tres cosas resaltan de quien es hoy cabeza de la clase política uruguaya. En primer lugar, su negativa a apoyar, como Presidente y en aras de la unidad nacional, la derogación por el Senado de la ley de 1986 y que ha impedido llevar a juicio a los torturadores -a sus torturadores- de la época de la dictadura militar. La segunda es que para resolver el problema de la inseguridad, de la delincuencia, no se concentra en el castigo -por ejemplo, se opone a bajar la edad en que se puede tratar al delincuente como si fuera un adulto- sino en buscar soluciones de carácter social, aunque admite que más allá del combate a la pobreza -su modelo es la política que Lula siguió en Brasil- su gobierno aún no ha dado con la fórmula adecuada para motivar de manera positiva a los jóvenes afectados por un ambiente familiar y social adverso y convencerlos que pueden hacer algo positivo con su vida. El mandatario no tiene soluciones ya hechas pero supone que no es suficiente seguir con las políticas sociales tradicionales. Aunque confía en la educación, no confía en la tradicional sino en otra, en una que aún no ha elaborado a satisfacción pero cuyo objetivo deberá ser lograr motivar a los jóvenes que ni estudian ni trabajan "a levantarse cuando fracasan" para volver a intentar superar su decepción. Como sea, Mujica lleva apenas 13 meses en este intento, y sería muy útil para nosotros seguir el desarrollo de este enfoque.

El tercer punto a destacar es el modo mismo de vida del presidente uruguayo, uno que se puede resumir así: predicar con el ejemplo. La entrevista no tuvo lugar en un Palacio o Casa Presidencial, sino en la pequeña "chacra" -granja- donde el Presidente y su esposa viven desde hace 20 años. Esa pequeña propiedad cuenta con una vivienda que de tan pequeña es mínima: apenas ¡¡45 m2!! Y mientras tenía lugar la entrevista, la senadora y "primera dama" se dedicaba a arreglar sobre la mesa de la cocina la ropa que acaba de descolgar del tendedero. Uruguay es un país pequeño, de apenas 3 y medio millones de habitantes, pero su ingreso per cápita ajustado al poder de compra no es diferente del de México. Ahora bien, si el ingreso promedio de ambos países es similar, lo diametralmente opuesto son las actitudes presidenciales frente al poder. En el Uruguay hay la voluntad de vivir frugalmente, incluso por debajo de la "medianía republicana" recomendada por Benito Juárez, en México no.

El lector mexicano no tiene más que imaginar la calidad de vida en "Los Pinos", en el nuevo rancho de Vicente Fox, en la casa del Pedregal de San Ángel construida para Ernesto Zedillo por su hijo -las fotografías de ambos sitios fueron publicadas en revistas de amplia circulación- o en la tristemente célebre "Colina del Perro" de José López Portillo -Carlos Monsiváis hizo una descripción de la gran biblioteca circular del ex mandatario- para contrastar no sólo formas de vida de las clases políticas de Uruguay y México, sino también sus respectivas visiones del mundo y, sobre todo, de sus formas de relación con los gobernados.

El concepto de clase política no sólo incluye a quienes ocupan puestos de elección y a la alta burocracia sino también a la cúpula empresarial, a "los que mandan" desde el dinero. Ahora bien, dentro de las reglas de una economía de mercado, los empresarios no tienen por qué solidarizarse con el grueso de sus coterráneos y vivir modestamente (aunque aquellos cuya fortuna está asentada en monopolios harían bien en ser frugales, para no despertar resentimientos justificados). En contraste, los políticos profesionales, los que viven de la política, es decir, del erario, sí están obligados a hacer patente no sólo su honestidad sino un modo de vida que no difiera mucho del dominante en el país.

JUEVES 28 DE ABRIL DE 2011

Legitimidad

Las cifras uruguayas citadas por Mujica ponen al número de indigentes en alrededor del 1 por ciento de la población, lo cual contrasta con las estadísticas mexicanas, donde, de acuerdo con el Coneval, el 10.5 por ciento de la población vive en "pobreza multidimensional extrema". Así pues, resulta que en un país con pocos pobres la forma de vida del líder de la clase política, un hombre de izquierda, es casi espartana. En contraste, en México, donde la pobreza campea, sus dirigentes, más o menos identificados con la derecha desde hace más de 70 años, están acostumbrados a vivir en formas donde la distancia entre gobernantes y gobernados recuerda a los despotismos orientales.

El vivir, y muy bien, de la política explica en gran medida la ferocidad de las pugnas internas de la clase política mexicana a pesar de que las diferencias ideológicas son insignificantes; se lucha por el puesto, no por el proyecto. Esa gran distancia en las condiciones materiales de vida entre la base ciudadana y la cúpula dirigente explica el resultado de esas encuestas de opinión donde la confianza ciudadana en el Presidente, diputados, senadores, partidos políticos, sindicatos, policías o bancos se encuentra en el 50% inferior de la estructura institucional evaluada (Consulta Mitofsky, "Confianza en las instituciones", 21/02/2010).

La legitimidad de un gobierno y de un sistema político depende de un conjunto complejo de factores, pero no hay duda que uno de ellos es la percepción que el ciudadano promedio tiene de las formas de vida de quienes manejan y dan sentido a la estructura de poder. Una clase política que comparte la manera en que las mayorías enfrentan la vida cotidiana tiene mayor autoridad moral y legitimidad en el ejercicio de su poder que aquellos que sistemáticamente toman distancia. El caso del Uruguay es un botón de muestra que contrasta con la situación mexicana. Aquí, quienes toman las decisiones que moldean el entorno cotidiano de la mayoría habitan en un mundo de privilegios que hace casi imposible la empatía y la solidaridad entre gobernantes y gobernados, tan útil en coyunturas como la actual, donde sólo la confianza entre dirigentes y dirigidos podría neutralizar los efectos dañinos de una notoria debilidad institucional.

José Woldenberg / Reforma política

José Woldenberg

(28 abril 2011).- Al parecer, una batería de modificaciones constitucionales será aprobada por el Senado. Se trata de una zona de convergencia entre las bancadas que fueron capaces de dejar a un lado los temas que las dividían. Sin embargo, para hacerse realidad tendrán que pasar por la Cámara de Diputados y los congresos locales y todo parece indicar que ello no sucederá en la presente temporada legislativa. El paquete va más allá de los tradicionales ajustes electorales que en los últimos 35 años han acaparado la atención del Congreso e incursiona en asuntos que tienen que ver con el régimen de gobierno.

Ejecutivo y Legislativo. Se permitiría la reelección inmediata de legisladores federales: por un periodo más (12 años) los senadores, y por dos periodos más los diputados (9 años). En un sistema competitivo, la reelección es una posibilidad sujeta a la sanción de los electores y no un trámite automático, y será útil para profesionalizar su labor. Hoy que el Congreso ha adquirido una enorme centralidad es bueno que no se dilapide la experiencia adquirida en la legislatura anterior.

JUEVES 28 DE ABRIL DE 2011

Se establece además que la Cámara de senadores deberá ratificar las designaciones de los comisionados que el Ejecutivo realice en la Cofetel, Cofeco y Comisión Reguladora de Energía. En otro orden, pero que también impacta la relación entre poderes, el Ejecutivo podrá "observar" el Presupuesto y tendrá para ello 10 días hábiles, luego de lo cual la Cámara de Diputados tendrá otros 10 días hábiles para desahogarlo y se requerirá de 2/3 partes de los votos para confirmarlo y reenviarlo al Presidente para que lo publique.

El Presidente, por su parte, podrá remitir al inicio de cada periodo ordinario dos iniciativas preferentes que deberán ser desahogadas por cada una de las Cámaras en 30 días. Las iniciativas -que no podrán ser de reformas constitucionales- pueden ser modificadas pero no podrán congelarse. Es una buena medida que obligará al Presidente a establecer sus prioridades y al Congreso a dictaminarlas.

Se modificarán los criterios para la integración de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Aunque parezca increíble en la capital se mantiene una mal llamada cláusula de gobernabilidad que convierte a una mayoría relativa de votos (30 por ciento) en mayoría absoluta de diputados. Ahora se requerirá de por lo menos el 40 por ciento de la votación para ello. No se entiende por qué no se le equipara a la Cámara de Diputados.

Lagunas. Ante la falta absoluta del Presidente, asumirá provisionalmente sus funciones el secretario de Gobernación, el de Hacienda o el de Relaciones Exteriores (en ese orden de prelación). Si esa falta se produjera durante los dos primeros años de su gestión, el Congreso nombraría un Presidente interino y se llamaría a una nueva elección para terminar el encargo; y si sucediera en los últimos cuatro, el Congreso elegiría un Presidente sustituto encargado de finalizar la gestión. Contar con una suplencia automática tiene sentido, como dicen las consideraciones del dictamen, porque México ha dejado atrás el formato de un partido hegemónico y hoy ninguna fuerza política tiene mayoría en el Congreso por lo que el nombramiento del interino o del sustituto podría llevar tiempo.

Una consideración similar puede hacerse en relación a la reconducción presupuestal. Se trata de una previsión que resultaba innecesaria en los tiempos en que el Ejecutivo tenía asegurada mayoría de votos en el Congreso. Si en los tiempos fijados no se aprueba la Ley de Ingresos, "se mantendrá vigente la del año anterior", y si sucediera lo mismo con el Presupuesto, "continuará vigente... el del año anterior... únicamente respecto de los gastos obligatorios que señale la Ley".

Ciudadanos. Los ciudadanos podrán presentar proyectos de ley cuando la iniciativa se encuentre respaldada por el 0.25% de firmantes en relación a la lista nominal de electores. Es decir, se requerirán como 175 mil adhesiones para que la iniciativa pueda ser considerada. Es un estímulo para la participación ciudadana y un puente entre el Congreso y ésta.

Se agrega la figura de la consulta popular como fórmula de "democracia semidirecta". La podrán solicitar el Presidente, el 33 por ciento de los legisladores de alguna de las Cámaras o el 2 por ciento de ciudadanos en relación a la lista de electores. En el caso de las dos primeras requerirán ser aprobadas por el Congreso. La o las preguntas tendrán que ser revisadas antes por la Corte. Sus resultados serán vinculantes si participa por lo menos el 40 por ciento más uno de los ciudadanos y se realizarán el día de la elección federal.

JUEVES 28 DE ABRIL DE 2011

Se abre paso a las candidaturas independientes que tendrán que ser reguladas en el Cofipe. El dictamen apunta que dicha reglamentación deberá incluir temas como el de un respaldo mínimo de ciudadanos, derechos y prerrogativas, representantes y responsables, mecanismos de financiamiento y acceso a los medios y a la justicia electoral. Cuando se regulen tendremos nuevos partidos que no quieren reconocerse como tales.

Carlos Elizondo Mayer-Serra / Irresponsabilidad política

Carlos Elizondo Mayer-Serra

(28 abril 2011).- Por el brutal asesinato de siete jóvenes en Morelos, los diputados locales del PRI pidieron juicio político contra el gobernador panista. Tienen razón. Los jefes de policías corruptos o incompetentes deben pagar un costo político por fallar en sus responsabilidades, aunque a estos diputados sólo les preocupa el gobernador del PAN y no el presidente municipal de Cuernavaca del PRI. Importa atacar al enemigo, no enfrentar el problema de seguridad.

En Tamaulipas o en Durango donde el horror es mucho mayor no parece haber responsables políticos por los más de 250 cadáveres aparecidos en fosas clandestinas. Los priistas no han pedido juicio político contra sus gobernadores, aunque están evidentemente rebasados. En este caso ni marchas de la sociedad civil se han organizado. Los muertos son ciudadanos del montón.

No sólo la dimensión de la tragedia es mucho mayor en Tamaulipas y en Durango que en Morelos, sino que los cadáveres aparecidos en las fosas se fueron perdiendo poco a poco, pero la autoridad nada hacía. Las denuncias de los familiares de los desa- parecidos no fueron atendidas y los dueños de las empresas de autobuses preferían no denunciar los secuestros de sus pasajeros. Tampoco ha pasado nada por esta criminal omisión.

Los medios de comunicación no suelen asignar responsabilidades. Por ejemplo, reportan la colusión de la policía en Reynosa con el crimen organizado, pero no sabemos quién es el presidente municipal de esa ciudad. Mucho menos lo suelen entrevistar.

El presidente Calderón ha cargado con buena parte del costo de la violencia creciente que vivimos. Asumió como propia la bandera de la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado, por lo que ahora no le es fácil compartir responsabilidades con otros niveles de gobierno que en muchos estados no quisieron asumir los costos que implicaba desafiar a las organizaciones criminales. El Presidente difícilmente podía no hacer nada ante mafias criminales cada vez más poderosas y que tenían en jaque a más de un gobernador. La intervención militar en Michoacán fue por petición expresa del entonces gobernador Lázaro Cárdenas. Sin embargo, no parece haber prioridades en esta lucha y no existe una coordinación eficaz de las distintas agencias federales.

Pero el problema de la violencia no lo puede resolver el gobierno federal por sí mismo. Las policías locales son parte del origen del problema y deben ser el principio de la solución. Si bien la política federal en materia de seguridad es una, la violencia es muy distinta a lo largo del país, desde la tranquilidad de Yucatán al infierno de Tamaulipas. Si la pobreza explicara la violencia, el estado fronterizo con más problemas sería Chiapas y Nuevo León sería de las entidades más seguras. Si el gobierno federal fuera el único culpable del problema, no tendría que haber mayor diferencia entre la relativa mejora de Tijuana y el horror creciente de Ciudad Juárez.

JUEVES 28 DE ABRIL DE 2011

Hay estados casi sin fuerza pública estatal. En Nuevo León hay menos de mil elementos. En otros, además de que son pocos están concentrados en el cuidado de políticos y empresarios notables, como en Quintana Roo, donde al menos 300 policías estatales cumplen esa tarea, incluida la protección de funcionarios que ya dejaron sus responsabilidades.

El grueso de los gobernadores no quiere un mando único federal, por lo que han frenado la reforma del presidente Calderón que busca una policía nacional, pero tampoco quieren hacerse responsables del desastre. Se están saliendo con la suya. La ciudadanía no les está cobrando a los gobiernos locales la violencia creciente. En Chihuahua ganó nuevamente el PRI en el 2010 tanto la gubernatura como la presidencia de Ciudad Juárez.

La estrategia de poner militares como titulares de las secretarías de Seguridad Pública no ha funcionado. En el mejor de los casos son severos y honestos, pero ser policía es un trabajo más sutil que la labor militar. Hay que construir policías efectivas. No se trata de hacer policías a los militares.

Si el problema fueran las políticas del gobierno federal, bastaría retirar a las fuerzas federales. Que lo pida quien así lo desee, pero es fácil imaginar el desenlace, amén de tenerse que hacer responsables de los problemas de seguridad de su entidad.

Por años pensamos que el narcotráfico y el crimen organizado eran un problema de Estados Unidos, ahora creemos que es sólo del Presidente. Ya es hora de ver que es responsabilidad de todos.

elizondoms@yahoo.com.mx

DE POLÍTICA Y COSAS PEORES / A Monterrey

Catón

(28 abril 2011).- El Padre Arsilio estaba oyendo la confesión de Himenia Camafría, madura señorita soltera que confesaba siempre el mismo pecado, y con iguales palabras: "Me acuso, padre, de que me gustan los hombres". Sabiendo ya lo que iba a oír, el buen sacerdote se adormeció, y finalmente se quedó dormido. La señorita Himenia terminó de confesarse y se marchó. En su lugar entró en el confesonario un feligrés. Sin saber que el penitente ya era otro, el padre Arsilio despertó sobresaltado y dijo: "Sí, sí, ya sé que te gustan los hombres". Lleno de asombro exclamó el tipo con atiplada voz: "¡Brujo, brujo!"... Jactancio, sujeto presumido y baladrón, veía pasar a las mujeres del pueblo por la plaza. "Mira -le dice con aire de tenorio a un amigo-, esa muchacha que va ahí fue mía, y aquella señora también. La mujer de rojo fue mía igualmente, lo mismo que esa del vestido azul. Las dos chicas que van juntas allá fueron mías también. A todas las he poseído, y a otras muchas más". "¡Caramba! -declara el amigo con admiración-. ¡Entre tu esposa y tú ya han poseído a casi toda la población masculina y femenina del pueblo!"... Monterrey, ciudad noble y generosa siempre, es ahora una ciudad atribulada. Han caído sobre ella males de la naturaleza, y otros que derivan de la mala naturaleza de los hombres. Sus habitantes, sin embargo, siguen trabajando, tesoneros, y formando a sus hijos en el bien. La Universidad Autónoma de Nuevo León es una institución con la cual me ligan vínculos de gratitud. Tuve el honor de ser maestro huésped de esa casa en la que han alentado espíritus ilustres que con su vida y obra dieron prestigio a Monterrey, a Nuevo León y a México.

JUEVES 28 DE ABRIL DE 2011

De ella recibí el más alto título de honor a que cualquier universitario puede aspirar. Ahora la universidad nuevoleonense ha abierto las puertas de la Casa del Libro, recinto de cultura al servicio de toda la comunidad. Ocupa una hermosa residencia, de arquitectura mágica, situada en uno de los más antañones barrios regios. En ella, a más de libros, hay amplios jardines; salones para cursos, seminarios y talleres; un foro al aire libre; sala de exposiciones y cafetería. Me propongo, como regalo de vida, ir ahí uno de estos días, y pasarme una hora, o dos, o más, en ese sitio que la universidad ha dado -precioso regalo- a Monterrey, un mensaje de paz en horas de tormenta. Felicito al rector, doctor Jesús Ancer Rodríguez, por esa Casa del Libro en donde el libro está como en su casa... Llegó al pueblo un hombre guapísimo llamado Adoniso. Al punto todas las mujeres se prendaron de él: jamás se había visto en los contornos un hombre de apostura tan viril. De inmediato el recién llegado empezó a hacer estragos entre la población femenina. Doncellas lo mismo que casadas se le entregaban sin vacilación. El señor cura del pueblo se alarmó, pues no había mujer que no se rindiera a la majeza del labioso seductor. De nada valían las amonestaciones del asustado párroco: seguían cayendo las mujeres en las redes de aquel guapo galán. Harto de la situación, el señor cura reunió a todas sus feligresas y les dijo que la que se acostara con Adoniso debería pagar una multa de 100 pesos, suma que se destinaría a las obras de reconstrucción del templo. Inútil fue aquel cobro: la cosa siguió igual, o peor. Desesperado, el sacerdote hizo llamar al tal Adoniso y le dijo con indignación: "¡Esto no puede continuar así!" "Tiene usted razón, padre -contestó el sujeto-. Esto no puede continuar así. O me da un porcentaje de las multas o me cambio a otra parroquia"... Delante de su mamá el niño le pidió a la linda criadita, que estaba recostada en su cama: "Deja que me suba sobre ti, Mary Thorn". "¡Ah, no! -protesta la muchacha-. Ya estás muy grande; no puedo contigo". El pequeñín se echa a llorar: "¡Y cómo con mi papá sí puedes!"... La secretaria llegó tarde a su trabajo. "¿Qué le pasó, Rosibel? -le dice su jefe en son de broma-. ¿Se le pegaron las sábanas?" "No, don Algón -responde ella apenada-. Se me pegó mi marido"... Un joven le regaló a su novia un lindo cachorro de collie escocés. Le advirtió, sin embargo, que el animalito tenía pulgas. Así, la chica fue a la farmacia y pidió algo para matar pulgas. "Este producto es muy bueno -le dice el farmacéutico alargándole un frasquito-. Simplemente ponga unas cuantas gotas en las sábanas y listo". "No -replica la muchacha-. Lo quiero para mi collie". "¡Ah, caray! -se preocupó el farmacéutico-. En ese caso aplíquese con mucho cuidado. El líquido es muy fuerte y puede dejarla completamente pelona de ahí"... FIN.

afacaton@yahoo.com.mx

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

(28 abril 2011).- EL HARTAZGO de la sociedad comienza a marcar la agenda de las autoridades.

LUEGO del asesinato del ganadero Carlos Valdés Berlanga al momento de ser secuestrado, los empresarios de La Laguna lanzaron su propio "¡Ya basta!", pero no se quedaron sólo en eso.

EMPLAZARON al gobierno (municipal, estatal y federal) a que en 72 horas aclaren el caso del socio de Grupo Lala. Asimismo, exigieron que en menos de una semana haya una reunión con representantes de los tres niveles a fin de resolver el drama de la violencia que se vive en la región.

Y FUERON muy claros: quieren soluciones, no promesas.

JUEVES 28 DE ABRIL DE 2011

DE LO CONTRARIO, dicen que podrían tomar "otras medidas". ¿Cómo cuáles? Por ahí se habla de una... ¡huelga de pago de impuestos!

SEGURAMENTE habrá muchos dispuestos a sumarse a esta interesante forma de protesta contra la ineficiencia gubernamental.

¡OH, PARADOJA! Los candidatos de oposición al gobierno del Estado de México dicen que por seguridad... ¡rechazan la seguridad!

SE ESPERA que en estos días el panista Luis Felipe Bravo Mena decline -al igual que lo hizo el perredista Alejandro Encinas- la oferta del gobierno mexiquense de ponerles escoltas.

AMBOS argumentan que los recursos públicos en seguridad deben estar al servicio de la sociedad.

NO OBSTANTE, por ahí se dice que la verdad es otra.

QUE NO quieren traer "cola" del gobernador Enrique Peña o del PRI, pues con guaruras oficiales sus adversarios tricolores conocerían cada movimiento de los candidatos.

DE AHÍ que Encinas y Bravo Mena dijeran gracias, pero no gracias.

JUSTO AHORA que los incendios en el área rural de Nuevo León están a la orden del día, el helicóptero VIP del gobierno estatal, comprado con el pretexto de atender casos de emergencia como estos, era utilizado ayer por Rodrigo Medina para una gira por el sur de la entidad a fin de inaugurar obras.

AUNQUE la aeronave no está equipada para el combate directo al fuego, los expertos advierten que sí podría ser utilizada en transporte de personal y equipo de rescate y auxilio.

EN 2006, cuando Natividad González Parás compró el Bell 412 en 59 millones de pesos, el entonces gobernador juró que sería utilizado en el combate a la inseguridad y en labores de protección civil.

PEEERO, como era de esperarse, el carísimo juguete ha sido usado más para transportar a funcionarios y a sus invitados, dejando en segundo plano la excusa, perdón, el proyecto original.

EN LA SESIÓN de ayer del Tribunal Electoral Federal, de repente, el magistrado Salvador Nava se levantó intempestivamente de su asiento y abandonó la sala en plena discusión.

OBVIAMENTE muchos se imaginaron que el juriconsulto había ido a pertrecharse de mayores elementos de ciencia jurídica para el debate sobre un complicado caso electoral en Querétaro.

PERO NO, no fue así. Dicen que, en realidad, el magistrado fue a ver cómo el Barcelona barría con el Real Madrid en la semifinal de la Champions League.

CADA QUIEN sus prioridades. ¡Visca Barça!